

CEEES solicita al Gobierno el regreso urgente de las bonificaciones fiscales para contener la presión inflacionista en los carburantes

- Si la Administración no actúa, a partir del 1 de octubre el PVP de la gasolina subirá más de 6 céntimos y el gasóleo 24 céntimos
- CEEES pide recuperar el IVA al 10% y un Impuesto Especial sobre los Hidrocarburos (IEH) reducido, como sucedió en primavera

Madrid, 11 de septiembre de 2026.- La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (**CEEES**) ha trasladado formalmente al **Ministerio de Economía** su profunda **preocupación** ante la **alarmante escalada que registran las cotizaciones internacionales de los productos petrolíferos**. Si bien el precio del crudo Brent mantiene una tendencia alcista muy marcada, la **presión es extraordinariamente intensa** en los mercados de **productos refinados**, con precios de la gasolina fuertemente disparados y un **encarecimiento sin precedentes en el gasóleo**.

Esta **insostenible coyuntura** está **tensionando** de forma extrema los **costes de aprovisionamiento de las estaciones de servicio** españolas, impactando de manera directa en los precios de venta al público (**PVP**) y amenazando tanto la viabilidad económica de las empresas del sector —en su inmensa mayoría **pymes y autónomos**— como el poder adquisitivo de los ciudadanos y la competitividad de la economía nacional.

A menos de tres semanas vista, CEEES advierte de que, **de no adoptarse medidas de alivio fiscal** de manera inmediata, el precio medio de venta al público en la Península y Baleares experimentará a partir del próximo 1 de octubre un **incremento drástico**:

- **Gasolina:** Se encarecerá en **6,05 céntimos por litro** (resultado de aplicar los 5 céntimos anunciados más IVA).
- **Gasóleo:** Sufrirá una subida estimada de **24,20 céntimos por litro** (resultado de sumar los 20 céntimos de incremento bruto más IVA).

Ante este **escenario inflacionista**, CEEES solicita al Gobierno la **adopción urgente de medidas extraordinarias** similares a las implementadas con éxito entre el 22 de marzo y el 30 de junio. En concreto, la confederación reclama el retorno inmediato de la aplicación de un **tipo impositivo reducido del 10%** en el Impuesto sobre el Valor Añadido (**IVA**) para los combustibles de automoción, así como la **rebaja temporal del Impuesto Especial sobre los Hidrocarburos (IEH)**.

"La situación actual de los mercados internacionales no deja margen para la demora. **Necesitamos que la Administración recupere las herramientas fiscales que ya demostraron su eficacia** en primavera para **proteger al consumidor** y garantizar la supervivencia de nuestra red de estaciones de servicio", ha afirmado el presidente de CEEES, Javier de Antonio.

Más información y entrevistas:

91 563 54 03

ceees@ceees.com

www.ceees.com

Sobre CEEES

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad nacional sin ánimo de lucro constituida hace más de cuarenta y cinco años con el objetivo de ser el lugar de encuentro de todos los empresarios españoles de Estaciones de Servicio.

CEEES, que defiende los intereses de miles de empresarios independientes de estaciones de servicio, centra su actividad en representar a sus asociados ante las distintas instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales, en defensa de su actividad profesional y acción común para obtener mejoras materiales, sociales y laborales para el sector y para el conjunto de la sociedad española.

COMUNICADO DE PRENSA